

Celebrada en Montevideo, Uruguay, mayo 2016.

Presentes: Nora Garita, Presidenta, Ana Laura Rivoir, Vicepresidenta, Francisco Alarcón, Joanildo Burity, Herminia Foo Kong Dejo, Carol González, Ana María Pérez, Alberto Riella, Jaime Ríos, Milton Vidal.

1. Presidenta abre la sesión, **reitera el propósito de este Comité directivo de dar todo el apoyo al comité organizador del próximo congreso**. Da la palabra a Ana Laura Rivoir y Alberto Riella para exponer proyecto congreso Uruguay 2017.

Se aprueba el proyecto presentado, así como la propuesta de coordinadores internacionales de los grupos de trabajo. Quedan pendientes los nombres de conferencistas. Se acepta la propuesta de juntar algunos grupos de trabajo y que las nuevas propuestas de Grupos de trabajo se organicen primero como un panel. Habrá dos mesas o paneles sobre Centroamérica y un panel sobre la propuesta de la “sociología gastronómica” por parte de Jaime Ríos, Perú.

2. Presidenta presenta su plan de trabajo.

Señala que: “Desde los años fundacionales, ALAS se ha propuesto impulsar el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina. A lo largo de más de sesenta años, su huella es innegable en la construcción de un “campo” sociológico, como una disciplina de gran rigor científico”.

Retomó los planteamientos de profesionales en sociología del Perú, expuestos por el Dr. Jaime Ríos Burga ante el comité directivo pasado, al definir como visión y misión de ALAS lo siguiente:

Visión:

- “Ser una organización que desde nuestra rica tradición institucional, consolida y legitima, cada vez **más científica y profesionalmente** de manera creativa, **reflexiva, crítica, innovadora y renovadora, la sociología** y las ciencias sociales; fortaleciendo los vínculos con nuestras sociedades diversas, posesionando a los miembros de ALAS acorde con las demandas sociales, construyendo las **redes académico** científico investigativas de los grupos de trabajo (GT) y de encuentros nacionales, regionales y globales; y, desarrollando el encuentro con los estudiantes de pre y post grado de las ciencias sociales. (Ríos Burga, 2015)

Misión:

- “**Consolidar el desarrollo organizacional autosostenido y la internacionalización global de ALAS** construyendo una gestión institucional democrática y sostenible como organización inteligente y transversal en sus diferentes espacios de organización, desarrollando académica y

profesionalmente a los miembros de ALAS, respondiendo a la integración calificada de los mismos de acuerdo a las profundas necesidades de nuestros pueblos e incidiendo académica y científicamente en la integración nacional e internacional de nuestras sociedades ." (Ríos Burga, 2015)

La Presidenta propone para este periodo del Comité Directivo 2015-2017, concentrarnos en tres ejes estratégicos:

- **Priorizar el apoyo al país organizador del siguiente congreso.**

ALAS es hoy día una asociación de mayor complejidad y actividad que en su inicio, sin embargo, el congreso bianual sigue siendo su actividad principal. En él convergen las actividades pre-ALAS, las redes asociativas, el trabajo de los GT.

- **Continuar la Consolidación de la institucionalidad de ALAS, dando un giro al enfoque, trabajando más en articular y organizar desde las prácticas existentes.**

El anterior comité directivo, durante la presidencia del Dr. Marcelo Arnold, se abocó prioritariamente a esta tarea, tratando de avanzar en reglamentos y normativas, labor fundamental que permitió aprobar el rol de los ex -Presidentes como asesores importantes, se discutió sobre políticas de pronunciamientos. Proponemos avanzar en esta consolidación, pero con un giro: creando más comunidad académica, fortaleciendo las redes, propiciando vida asociativa, articulando y organizando prácticas ya existentes pero sin articulación. Debemos también avanzar la discusión de una política de comunicación, que englobe la reglamentación de la comisión editorial que se discutirá posteriormente de manera conjunta con la comisión editorial.

Las siguientes son acciones a emprender:

- **Hacer de ALAS una asociación tendiente a la búsqueda de equidad de género en todos sus espacios.** En atención a dos llamados por parte del GT 11 de ALAS presentados tanto en el congreso de Chile como en el de Costa Rica, debemos fijar como punto importante en nuestro trabajo, ser una organización libre de discriminaciones de género y etnia.

Se aprueba por unanimidad

- **Avanzar en formulación política de comunicación de ALAS. Esta debe establecer lineamientos para comunicación interna de la Asociación y públicos externos.** Esto permitirá integrar más los esfuerzos en comunicación efectuados en la historia de ALAS. Así, se deben coordinar el boletín, la revista, las publicaciones de los GT, las actividades de los GT, la página ALAS, la página del congreso siguiente, los comunicados y pronunciamientos. Buscar mecanismos de articulación con medios externos a los nuestros para comunicación con públicos externos. Definir dos líneas de trabajo

diferenciadas: una para el boletín y la revista, otra para nuevas publicaciones de libros, para no recargar la labor de la comisión editorial.

- Respecto del boletín y la Revista: estarán a cargo de la comisión editorial
- Comisión Editorial: Conformada previamente en la reunión de Directiva realizada el 4 de diciembre del 2015 en San José, Costa Rica. Se proponen nuevos miembros del Comité Editorial Ampliado, a nombrar: Breno Bringel (Brasil), María Eloísa Martín (Brasil), Rubén Ticona Fernández Dávila (Perú).
- Se crea una nueva comisión de nuevas ediciones de libros ALAS, coordinada por Ana María Pérez

- Se discuten lineamientos tendientes a una política editorial

-Se acuerda no centralizar el tema editorial, para no recargar la labor de la comisión editorial, por eso se dividen el boletín y la revista a cargo de la comisión editorial y otra nueva comisión de edición de nuevos libros ALAS.

-Se propone y acuerda que la página web del ALAS se convierta en el espacio donde estén presentes libros, revistas, blogs de GT y otros relacionados al ALAS.

-Se acuerda que en el caso que revistas, libros y otros tengan como material de base ponencias u otros materiales que surgen de los congresos ALAS y pre-congresos ALAS, las mismas lleven el sello editorial y el de ALAS. Se propone que desde la página web se tenga acceso a los links respectivos de las publicaciones. Se acuerda que el punto anterior debe ser comunicado a los coordinadores de GT.

-Se aprueba abrir un espacio de Facebook de ALAS, sin embargo el mismo debe ser abierto como “evento”. Los miembros de la Directiva se comprometen a nutrir dicho espacio.

-Se propone y aprueba llevar un registro efectivo de las actividades de los GT. Lo anterior a partir de un formulario de información que debe ser llenado de forma periódica.

Respecto de los pronunciamientos: se acuerda no hacer uso abusivo del recurso y sobre todo hacerlos en defensa del ejercicio del profesional en sociología Serán redactados en forma alterna según pronunciamiento y país.

- Se aprueba en forma unánime un comunicado sobre la persecución ideológica en Brasil

- **Desarrollar una campaña de afiliación a ALAS.**

Con el propósito de cumplir con el mandato de los estatutos del pago de membresía, la Presidenta propone desarrollar una campaña de afiliación a ALAS y a la hora de inscripción en el próximo congreso manifestar el deseo de afiliarse por medio de la página de ALAS y de dar un dólar simbólico depositado en la

inscripción en el próximo congreso. Se discute extensamente el punto y se encuentran obstáculos de índole operativos entre otros para el cobro.

Se resuelve solicitar el registro de membresía en ocasión de la inscripción al XXXI Congreso o al ingreso a la Asamblea durante el mismo. Se buscará implementar el cobro hacia el XXXII Congreso.

- **Fortalecimiento de la red de Asociaciones de ALAS, del CIU y de la red de directores de escuelas y departamentos de sociología.** A la red de asociaciones se le abrirá un espacio en la página de ALAS, donde converjan informaciones de colegios profesionales, de la red de red de directores, y a otras redes existentes. Se participará en el Encuentro de la red ALAS de directores de sociología, dándole el apoyo de parte del comité directivo en los respectivos países.

- Se establece la necesidad de creación de una Comisión que se encargue de la organización de los Congresos Pre-ALAS. Se nombra como coordinadora a Herminia Foo Kong (México), y Francisco Alarcón (El Salvador) como miembro.

3. Propiciar el desarrollo de investigación sobre la realidad latinoamericana.

En el artículo primero de los estatutos, se define esta prioridad de ALAS:

“La Asociación Latinoamericana de Sociología, en adelante ALAS, es una asociación civil regional sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es **promover, producir y difundir** conocimientos científicos con autonomía respecto de otras asociaciones científicas, políticas, económicas y mercantiles, sobre América Latina y el Caribe. Con ese propósito, estimula la discusión e intercambio entre personas investigadoras, docentes, estudiantes y centros académicos de ciencias sociales, así como promueve la comunicación entre la comunidad sociológica y la sociedad, sus actores sociales, políticos, culturales y científicos.”

Para esto la Presidenta propuso dos acciones:

- **Potenciar el trabajo de investigación de los GT. Por medio de la creación de una Comisión de impulso a la investigación**

- Se acuerda: crear una Comisión de impulso a la investigación coordinada por Joanildo Burity (Brasil) y Jaime Ríos (Perú).

- **Creación de un postdoctorado latinoamericano.**

2016

- Se aprueba la iniciativa de realización del post-doctorado, según propuesta de presidencia.
- Se acuerda realizar un directorio de especialistas con experiencia comprobada en investigación en la temática. Lo anterior, como requisito mínimo de dirección del post-doctorado.
- Se propone identificar dónde están las unidades de ejecución de cada universidad e institución participante donde puedan pasar las pasantías o estancias. Determinar los departamentos e instancias de apoyo.